

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 461

(30 DE ABRIL DE 2013)

Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. VJ-VGC-LP-001-2013, cuyo objeto es: ***“Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Obra para la Construcción del Puente Peatonal “Mercurio” incluido estudios y diseños en el sector de Soacha del Proyecto Vial “Bosa-Granada-Girardot”.***

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Ley 4165 del 3 de noviembre de 2011 y el Decreto 734 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados por la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la Agencia, es necesario adelantar un proceso de selección con el fin de contratar:

“Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Obra para la Construcción del Puente Peatonal “Mercurio” incluido estudios y diseños en el sector de Soacha del Proyecto Vial “Bosa-Granada-Girardot”.

Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Título III, Capítulo I del Decreto 0734 de 2012, en atención al objeto y cuantía del proceso y de conformidad con los estudios y documentos previos elaborados, la selección del contratista se debe efectuar mediante Licitación Pública.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6 del Decreto 0734 de 2012, la Agencia publicó en el SECOP y en la página Web de la entidad los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones y los anexos de la Licitación Pública No. VJ-VGC-LP-001-2013 a partir del día 10 de abril de 2013. Igualmente, fueron publicados avisos informativos los días 10 y 12 de abril de 2013 en la página del SECOP.

Que el presupuesto oficial estimado para la elaboración de los estudios y diseños y la ejecución del contrato de obra que se deriven de la presente licitación, es el que se indica a continuación:

DOS MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$ 2.715.910.520) IVA INCLUIDO

Los recursos requeridos se dispondrán del rubro o proyecto: Apoyo a la Gestión del Estado. Obras Complementarias y compra de Predios Contratos de Concesión – Nación – Interna - 530.600.003, según CDP No. 29713, de fecha 15 de abril de 2013.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. VJ-VGC-LP-001-2013

Que los Pliegos de Condiciones y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación o directamente en la Oficina de la Vicepresidencia Jurídica de la AGENCIA.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012, el acto administrativo de apertura del proceso de selección deberá señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso; el certificado de disponibilidad presupuestal; así como la indicación del lugar físico o electrónico donde se podrá consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto administrativo. Así mismo, se deberá convocar a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en este proceso de selección.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Licitación Pública No. VJ-VGC-LP-001-2013, la cual tiene por objeto: **“Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Obra para la Construcción del Puente Peatonal “Mercurio” incluido estudios y diseños en el sector de Soacha del Proyecto Vial “Bosa-Granada-Girardot”.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección de conformidad con el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha (DD/MM/AA) Hora	Lugar
Publicación y consulta del Proyecto de Pliegos de Condiciones	10/04/2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co ,
Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	10/04/2013 a 24/04/2013	Deberán ser radicadas en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo. Deberá igualmente remitir el archivo de las observaciones en formato PDF y Word al siguiente correo: vjvgclp0012013@ani.gov.co
Respuestas a observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	30/04/2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co .
Expedición acto administrativo de apertura	30/04/2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	30/04/2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Audiencia de aclaración de pliegos y de asignación de riesgos.	02/05/2013 (10:00 a.m.)	La audiencia se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura.
Observaciones al pliego de condiciones:	02/05/2013 al 17/05/2013	Deberán ser radicadas en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo. Deberá igualmente remitir el archivo de las observaciones en formato PDF y Word al siguiente correo: vjvgclp0012013@ani.gov.co
Plazo para respuestas de observaciones al Pliego de Condiciones y Plazo para expedir Adendas	17/05/2013 al 24/05/2013	Portal Único de Contratación: www.contratos.gov.co
Plazo para la presentación de propuestas (cierre)	31/05/2013 10:00 a.m.	Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo.
Evaluación de las propuestas	04/06/2013 al 14/06/2013	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del Informe de Evaluación	17/06/2013	Portal único de contratación
Observaciones al informe de evaluación	17/06/2013 al 20/06/2013	Deberán ser radicadas en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo. Deberá igualmente remitir el archivo de las observaciones en

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. VJ-VGC-LP-001-2013

		formato PDF y Word al siguiente correo: vjvgclp0012013@ani.gov.co
Audiencia de adjudicación de la contratación o declaratoria de desierto del proceso.	27/06/2013 (10:00 a.m.)	La audiencia se llevará a cabo en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura. Avenida Calle 26 Nro. 59-51 T4 Piso 2 del Centro Empresarial Sarmiento Angulo.
Suscripción del contrato	27/06/2013	Al término de la audiencia de adjudicación / Gerencia Jurídica para contratación – ANI
Legalización del contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes	Gerencia Jurídica para contratación – ANI

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.2 del Decreto 734 de 2012, la Agencia Nacional de Infraestructura, convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso por vía gubernativa.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2013.

(ORIGINAL FIRMADO)

LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO
Presidente
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Henry José Beltrán Vera– Abogado/Contratista/ Gerencia de Contratación
 Revisó: Wilmar González Buritica – Gerente de Contratación Vicepresidencia Jurídica